

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

25759 REAL DECRETO 1802/1993, de 8 de octubre, por el que se destina a los Magistrados que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118, 131, 326, 327, 329, 333, 334 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y sus disposiciones transitorias tercera 1.2 y decimoséptima y de la Ley de Demarcación y Planta Judicial, en los Acuerdos del Pleno de este Consejo de 7 de marzo de 1990, 10 de abril de 1991 y 12 de febrero de 1992, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de octubre de 1993 y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre de 1993,

DISPONGO:

Uno.—Don Epifanio Legido López, Magistrado, Inspector delegado en el Consejo General del Poder Judicial, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid.

Dos.—Don Pedro Vicente Cano-Maillo Rey, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zamora, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Cáceres.

Tres.—Don Manuel Poves Rojas, Magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la citada Sala.

Cuatro.—Don Javier Martínez Lázaro, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 21 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 4 de Madrid.

Cinco.—Don Antonio Jesús Fonseca-Herrero Raimundo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Valladolid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Seis.—Don Ernesto Utrera Martín, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Fuengirola, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 4 de Málaga.

Siete.—Don Manuel Arce Lana, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, mientras su titular don Juan Luis Ibarra Robles se encuentre en la situación de Servicios Especiales.

Ocho.—Don José Luis Calama Teixeira, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Valladolid.

Nueve.—Don Leoncio Rodríguez Martín, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Madrid.

Diez.—Don José Luis Utrera Gutiérrez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almería, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 7 de Fuengirola.

Once.—Don José Gómez Rey, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 9 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de Lugo.

Doce.—Don Angel Dolado Pérez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Reus, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de Lleida.

Trece.—Doña Nieves Silvia Ponzán Palomera, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 4 de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 1 de Vitoria.

Catorce.—Doña María del Carmen Gómez Juarros, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 12 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 4 de Vitoria.

Quince.—Don José Antonio Alberdi Larigoitia, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de Vitoria.

Dieciséis.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 8 de octubre de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

25760 REAL DECRETO 1813/1993, de 8 de octubre, por el que se nombra, en propiedad, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, a don Andrés Márquez Aranda.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 340 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 5 de octubre de 1993,